



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 013-2019-OAF-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: COORDINADOR DE ADQUISICIONES / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	MENDOZA MIRANDA, MARCOS ANTONIO	85	82.00	83.50	8.35	--	91.85	GANADOR
2	FONSECA BLANCO, MONICA LIZBETH	73	83.00	78.00	--	--	78.00	Accesitario
3	ALARCON BARBOZA, JOSE ENRIQUE	78	77.00	77.50	--	--	77.50	Accesitario
	SANCHEZ GONZALES, ANGEL HILARIO (*)	70	61.00	--	--	--	--	
	VALDIVIESO AGUIRRE, DAVID (*)	70	61.00	--	--	--	--	
	BARDALES FLORES, MIGUEL ANGEL (*)	78	51.00	--	--	--	--	
	VASQUEZ GARATE, FREDY	83	--	--	--	--	--	
	SANCHEZ POZO, JONATHAN JOHN	81	--	--	--	--	--	
	EGOAVIL AGUILAR, JUAN CARLOS	80	--	--	--	--	--	
	CRISOSTOMO ORE, TEODORO	79	--	--	--	--	--	
	MATTO AGUIRRE, JAVIER FERNANDO	78	--	--	--	--	--	
	SOLIS TORRES, VICTOR FELIX	73	--	--	--	--	--	
	RAMIREZ SUAREZ, ROXANA	71	--	--	--	--	--	
	ROJAS GARCIA, FIORELLA	70	--	--	--	--	--	
	CHAVEZ CHACON, LIZ FIORELLA	70	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 26/03/2019



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Proceso de Contratación CAS N° 013-2019-OAF-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.